

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE
LURIGANCHO**



**PLAN DE GOBIERNO
2027-2030**

ALIANZA PARA EL PROGRESO

JUAN NAVARRO JIMÉNEZ
ALCALDE



DEDICATORIA

El presente plan de gobierno está dedicado a toda la población emprendedora del distrito de San Juan de Lurigancho; mi mayor deseo es sacar adelante a nuestro distrito y rescatarlo del abandono en que se encuentra.

Unidos, hagamos la alianza para el progreso de nuestro distrito, tú ya lo sabes, “mis mejores palabras son mis obras”.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	5
1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	5
1.2. IDEARIO	5
1.3. OBJETIVO SOCIAL	6
1.4. OBJETIVOS DEL PARTIDO.....	6
1.5. PRINCIPIOS	7
1.6. VALORES.....	8
1.7. CÓDIGO DE ÉTICA.....	9
2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	10
2.1. CARACTERIZACIÓN	10
2.1.1. ENTORNO GEOGRÁFICO	14
2.1.2. ENTORNO DEMOGRÁFICO.....	15
2.1.3. VIVIENDA Y CONDICIONES DE VIDA	16
2.1.4. ECONOMÍA	18
2.1.5. Educación	18
2.1.6. Salud	20
2.1.7. Seguridad.....	21
2.1.8. Atractivos Turísticos	25
2.1.9. Gestión ambiental	26
3. DIAGNÓSTICO	27
3.1. POTENCIALIDADES.....	27
3.2. PROBLEMAS	27
3.3. MISIÓN Y VISIÓN DEL DESARROLLO DISTRITAL	28
3.3.1. VISIÓN	28
3.3.2. MISIÓN.....	28
3.4. OBJETIVOS PARA EL PROGRESO DISTRITAL.....	29
4. LISTA DE PROPUESTAS.....	30
4.1. PROPUESTAS.....	30
4.1.1. DIMENSIÓN SOCIAL	30
4.1.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA	33



4.1.1. DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	34
4.1.1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	35
4.1.1. PRINCIPALES PROPUESTAS	37
5. FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO	41
5.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	41
5.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO	41



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno es una propuesta del candidato Juan Valentín Navarro Jiménez, quien es poblador y líder social del distrito de San Juan de Lurigancho, por ello conoce a fondo la problemática del distrito y puede transmitir de forma veraz y puntual las necesidades y oportunidades de la comunidad. Asimismo, lidera un equipo que se ha desarrollado a lo largo de estos últimos años de trabajo, con el objetivo de juntar a las organizaciones sociales y vecinales de las diferentes bases de San Juan de Lurigancho, con quienes se trabajó conjuntamente obras de bien social, educativas, muros de contención y escaleras.

El plan comprende cinco dimensiones estratégicas: Social, Económica, Territorial (Ambiental), Institucional y de Inclusión Social y Calidad de vida; los cuales han sido priorizados en base a las necesidades de los pobladores.

El proyecto nos motiva a llegar al Gobierno Municipal por el Partido Alianza para el Progreso, a fin de alcanzar el mismo propósito: trabajar de la mano con la población organizada, los empresarios, comerciantes, dirigentes, amas de casa, empleados y entre otros; a quienes pretendemos servir y de esta forma canalizar adecuadamente los recursos municipales a través de obras de impacto, mejores servicios públicos, seguridad y actividades que trasciendan y garanticen un desarrollo armónico, humano, con paz social y como siempre pensando en el Perú.

En conclusión, el Plan de Gobierno Municipal del Distrito de San Juan de Lurigancho para el periodo 2027 – 2030 informa a nuestros vecinos, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para forjar un San Juan de Lurigancho que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en un distrito mejor.

Juan Valentín Navarro Jiménez.



1. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2027 – 2030, es el instrumento que identifica los problemas principales del distrito y describe las directrices políticas que la Corporación Municipal llevará a cabo para contribuir en soluciones para el bienestar social. Este Plan tiene un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2027 – 2030 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. IDEARIO

La gestión municipal se basará en lo propuesto por “Alianza para el Progreso” y es nuestro compromiso: avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia; instaurar a un nuevo modelo de desarrollo, en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y correlato de empleo e ingresos justos; generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados; construir un nuevo estado promotor de la inversión y el desarrollo social, para la construcción de un país humanista, democrático y descentralizado; revalorizar la cultura. La educación, la ética, y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna.



1.3. OBJETIVO SOCIAL

El partido político Alianza para el Progreso tiene como su objetivo principal la participación en la vida política del País al amparo de lo dispuesto en el artículo 35º de la Constitución Política del Perú, sustentándose para tal efecto en el respeto a los derechos de la persona, la participación plena, la solidaridad, la paz, la justicia social y el desarrollo sostenido y sustentable del Perú.

1.4. OBJETIVOS DEL PARTIDO

Los fines y objetivos del Partido son los siguientes:

- Lograr el desarrollo sostenido y sustentable del país en una perspectiva de mediano y largo plazo, con la activa participación de la ciudadanía, considerando como objetivos centrales a los niños y jóvenes del Perú.
- Vigilar la legalidad del origen, manejo y destino de los fondos y presupuestos públicos y tengan total transparencia.
- Asegurar prioritariamente la protección del menor, la mujer, el adulto mayor, los discapacitados y las comunidades campesinas y nativas.
- Realizar actividades de cooperación y proyección social, orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, el bien común y la erradicación de núcleos de extrema pobreza.
- Defender el racional aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- Contribuir a la educación, capacitación, cultura, arte y deporte, así como la preservación, protección y difusión de los valores y tradiciones que constituyen el acervo espiritual de la Nación.
- Colaborar en la satisfacción y atención preferente de las más urgentes y vitales necesidades sociales: trabajo, salud, alimentación, vivienda, servicios básicos, transporte, comunicación y acceso a la cultura, ciencia y tecnología.



- Promover y defender: La paz y la armonía social. Los procesos de unidad y reconciliación nacional. El dialogo y la concertación con objetivos de bien común. El pluralismo, respeto cívico, la libertad de expresión y derecho a disentir.

1.5. PRINCIPIOS

- **La Dignidad de la Persona.**

Es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

- **El Bien Común.**

Es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El bien común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

- **La Subsidiaridad.**

Exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, vecinal, organizaciones del vaso de leche, comedores populares, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

- **La Solidaridad.**

¡Exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes



e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

- **La Participación**

Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al bien común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

1.6. VALORES

- **La Verdad.**

Es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al bien común y con independencia del propio interés.

- **La Libertad.**

Es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

- **La Justicia**

Es la garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

- **La Igualdad Social.**

Es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

- **La Paz.**

Es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una Gestión Municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo



de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

1.7. CÓDIGO DE ÉTICA

Plantearemos un código de ética para nuestro gobierno local, en el cual detallaremos lo siguiente:

- Gobierno municipal ético, honesto y con un equipo comprometido en alcanzar los objetivos de corto, mediano y largo plazo establecidos.
- Ofrecer servicios de alta calidad y eficientes mediante la mejora continua, innovación y creatividad.
- Cumplir con la responsabilidad social, ampliándola a todos aquellos agentes con los cuales se relacione el distrito.
- Generar el crecimiento sostenido y responsable de la comunidad.
- Brindar a los residentes acceso a la información generada por la municipalidad, a través del portal web u otros medios de comunicación.



2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

2.1. CARACTERIZACIÓN

Ubicación

El distrito de San Juan de Lurigancho fue fundado el 13 de enero de 1967 por Ley N° 16382, se encuentra ubicado al noreste de Lima Metropolitana, a una altura que va desde los 190 a los 2,200 m.s.n.m. Está asentado a la margen derecha del río Rímac, cuenta con una extensión total de **131.25 km²**, se le puede considerar como distrito urbano con zonas planas y cerros de pendientes pronunciadas, cuyos terrenos han sido ocupados.

Sus límites del distrito son:

Por el Norte	: Distrito San Antonio (Prov. Huarochirí) y Carabayllo
Por el Sur	: Distrito del Agustino, Lima.
Por el Este	: Distrito San Antonio (Prov. Huarochirí), y Distrito de Lurigancho - Chosica
Por el Oeste	: Distrito del Rímac, Independencia, Comas y Carabayllo

Distribución y Sectorización

El distrito de San Juan de Lurigancho ha sido sectorizado de acuerdo a lo establecido con la Ordenanza N° 280-2014-MDSJL, existiendo a la fecha cuatro (04) sectores y dieciocho (18) comunas.



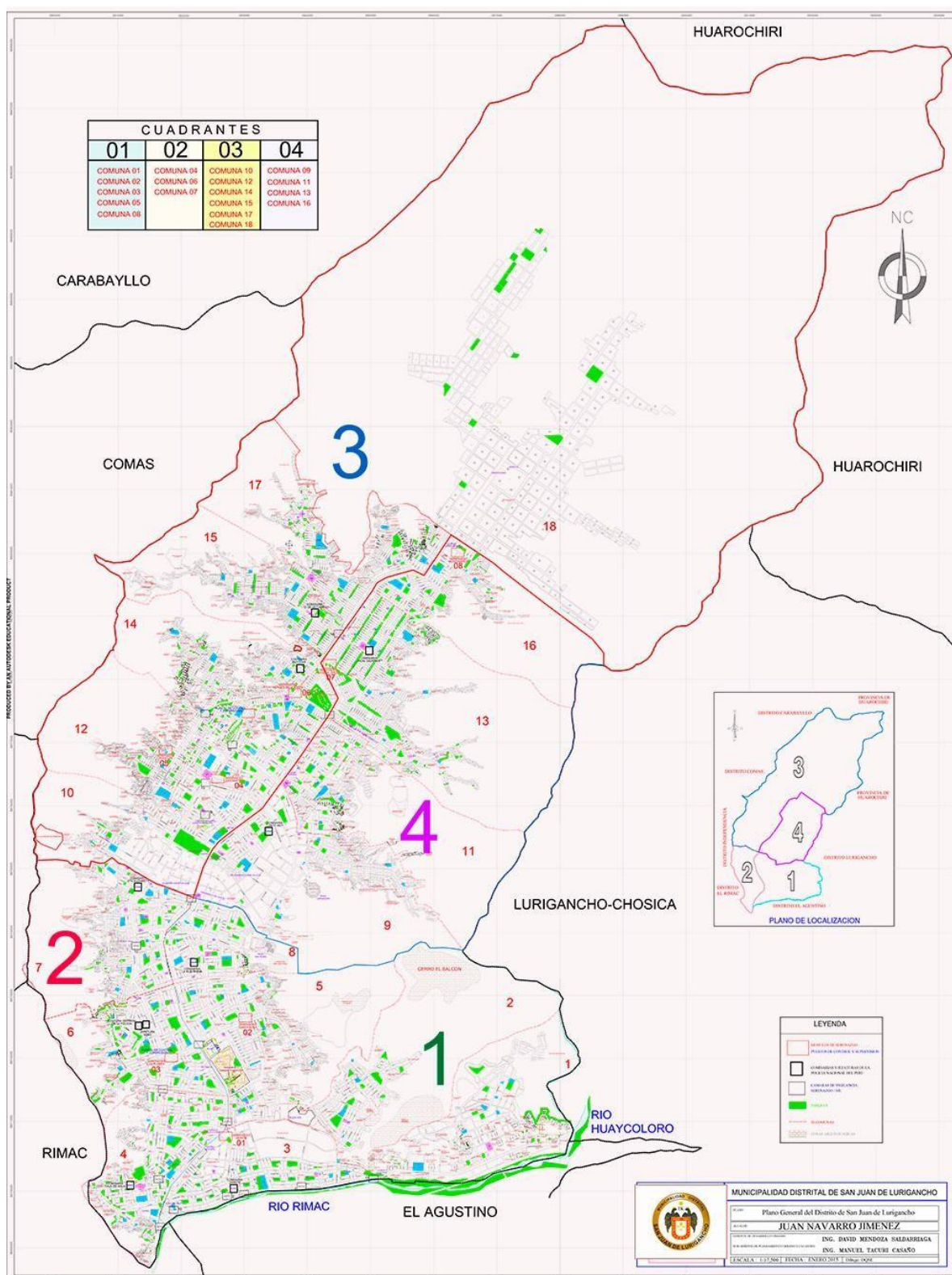
Tabla 1: Distribución de poblados según comuna del distrito de San Juan de Lurigancho

Comuna	Poblado	Comuna	Poblado
1	Campoy	10	Urb. Canto Bello
2	Mangomarca		Urb. San Rafael
3	Azcarrunz	11	AA.HH. Arenal de Canto
	Zárate		Asociación El Porvenir
	Zona Industrial Zárate	12	Sector A y B de UPIS
	Zona Residencial		Huáscar
4	Caja de Agua		Asociación Pro- Vivienda
	Chacarilla de Otero	13	Sector II de Mariscal Cáceres
5	Azcarrunz Alto		Sector IV de Mariscal
	Urb. Las Flores	14	AA.HH. Mariscal, AA.HH. Ramón Castilla
6	Las Flores de Lima	15	AA.HH. 10 de Octubre
7	San Hilarión	16	AA.HH. Cruz de Motupe
8	Urb. San Carlos	17	Sector III – 4ta y 5ta. Etapa de Ciudad Mariscal
9	Urb. Canto Rey	18	Villa San Antonio - El Valle
	Urb. Canto Grande, Juan Pablo II		

Fuente: Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho



Gráfico Nro. 1: Mapa de sectorización del distrito de San Juan de Lurigancho



Fuente: Municipalidad de San Juan de Lurigancho, año 2016



Breve reseña histórica

▪ Fundación del distrito de San Juan de Lurigancho

El 3 de octubre de 1894 se fundó la ciudad de Chosica y la ley del 9 de noviembre de 1896 lo convierte en capital distrital llamándose Lurigancho. Chosica convirtiéndose en sede administrativa, era un verdadero problema, para los pobladores ir hasta la citada capital, para realizar sus trámites documentarios (inmobiliario, partidas de bautismo, matrimonios, defunciones).

Durante los años de 1950 crece la intención de retomar a sus límites y crear un nuevo distrito esta iniciativa es tomada por un grupo de vecinos y hacendados del valle de San Juan de Lurigancho. **Durante el primer gobierno del Arq. Fernando Belaúnde Terry, el 13 de enero de 1967, según ley No 16382 se crea el Distrito de San Juan De Lurigancho**, su primer Alcalde el Dr. Luis Suárez Cáceres fue nombrado por el gobierno militar del General Juan Velasco Alvarado. Debido a la reforma agraria muchas propiedades son vendidas para la creación de urbanizaciones y cooperativas de vivienda, es durante la década de los 80 que el distrito crece debido a la toma de tierras constituyéndose una gran cantidad de asentamientos humanos y pueblos jóvenes.

En la actualidad, San Juan de Lurigancho cuenta con más de cinco generaciones asentadas en el distrito. Las primeras migraciones que recibió, durante las décadas del 50 y 60, fueron a causa del crecimiento industrial y las expectativas de mejoramiento del nivel de vida en la urbe.

La segunda oleada migratoria en los años 73 - 80 tuvo como origen la expulsión del campo ante el fracaso de la reforma agraria y por el retroceso del empleo rural, proceso acorde con la aparición de los llamados vendedores ambulantes e informales. Durante la gran ola migratoria, 79-92, de los 20 años de violencia social, política, San Juan de Lurigancho, fue el distrito que más población inmigrante recibió. La migración para estas poblaciones expresó la expectativa por alcanzar un aumento de ingresos monetarios y



principalmente una oportunidad de acceso al trabajo, a la atención de salud, a la educación y al mercado urbano.

Fotografía 1: Fundadores del distrito de San Juan de Lurigancho



2.1.1. ENTORNO GEOGRÁFICO

El distrito de San Juan de Lurigancho presenta un relieve uniforme que ha permitido el asentamiento de núcleos urbanos en su suelo, lo que le ha conferido ser el distrito más poblado del Perú. Su altitud mínima es de 190 msnm en Zárate y su altitud máxima es de 2200 msnm en Cerro Colorado en las pampas de Canto Grande, por ello se puede encontrar dos de los pisos ecológicos de Pulgar Vidal: La Chala o Costa (0 a 500 msnm) y la Yunga (500 a 2500 msnm).

La Quebrada Canto Grande se ubica en la margen derecha del valle bajo del río Rímac, a pocos kilómetros de Lima. En toda su llanura aluvial se asienta el distrito de San Juan de Lurigancho. Mientras que, en su parte alta, está quebrada se divide en otras dos conocidas como Canto Grande y Media Luna. En ambas se asienta uno de los anexos más grandes de la Comunidad Campesina Jicamarca.



- **Parte Baja:** El punto de altitud más bajo se localiza en el límite del “valle” de Lurigancho con el río Rímac y es de 190 m.s.n.m., esta zona es una amplia llanura formada por sedimentos arcillosos que permitían, hace treinta años una productiva actividad agrícola. Su proceso de crecimiento comenzó hace cincuenta años con la formación de la urbanización Zárate.
- **Parte Alta:** El punto más alto lo constituye cerro Colorado con 2200 m.s.n.m., ubicado en el vértice de la quebrada Media Luna. La parte alta de las pampas de Canto Grande es irregular debido a los antiguos fenómenos aluviales, con suelos de textura variable, en la actualidad es seco y desértico. Por su variada altitud se puede decir que la quebrada de Canto Grande presenta dos regiones naturales: Costa o Chala y Yunga.
- **Las Lomas:** La presencia de cadenas montañosas que rodean el llano de la quebrada, capta la humedad de la atmósfera durante los meses fríos, permitiendo la formación de un ecosistema de lomas, las que se caracterizan por su manto verdosos compuesto por una variada vegetación herbácea, arbustiva y xerofítica.

2.1.2. ENTORNO DEMOGRÁFICO

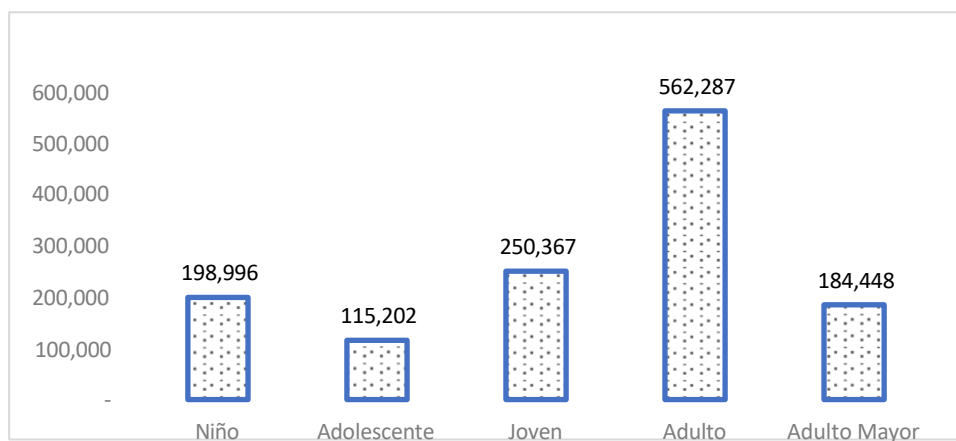
Según su ingreso per cápita del hogar realizado por la INEI, las únicas zonas del distrito donde se presencian familias pertenecientes a un nivel socioeconómico medio alto son en las urbanizaciones de Las Flores, Mangamarca y en algunas zonas de la Urb. Zárate, representando así casi el 4 % de la población total de todo el distrito. Puesto que, San Juan de Lurigancho tiene un total de 31 % de familias pertenecientes a un nivel socioeconómico medio, situadas por lo general en las zonas céntricas del distrito, también un 27 % de hogares en nivel socioeconómico medio bajo, y finalmente un 38 % de hogares situados en un nivel socioeconómico bajo donde se encuentra también la pobreza y/o pobreza extrema, estas se ubican por lo general en los asentamientos humanos ubicados en los cerros.



San Juan de Lurigancho representa el 11.5% de la población total de la provincia de Lima, convirtiéndolo en el distrito más poblado del Perú.

Tabla 2: Población de San Juan de Lurigancho por grupos de edad según el Ministerio de Salud – 2026

TOTAL	Niño	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor
1,311,300	198,996	115,202	250,367	562,287	184,448



FUENTE: Oficina General de Tecnologías de la Información – MINSA
<https://cloud.minsa.gob.pe/apps/onlyoffice/s/XJ3NoG3WsxgF6H8?fileId=7414607>

2.1.3. VIVIENDA Y CONDICIONES DE VIDA

En el año 2017 el tipo de vivienda en casa independiente es del 82,90% (260,403) con un incremento del número de viviendas en 49.59 puntos porcentuales con respecto al año 2007; asimismo el departamento en edificio para el año 2017 con el 10,86% (34,097) se ha incrementado en 177 puntos porcentuales.

Material predominante en los techos de las viviendas

VALOR	CANTIDAD
Concreto armado	165242
Tejas	755
Madera	5464
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	77699
Caña o estera con torta de barro o cemento	1674
Triplay / estera / carrizo	4326
Paja, hoja de palmera y similares	362
Otro material	0
Total viviendas	255522

FUENTE: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."
Instituto Nacional de Estadística e Informática.



Viviendas según material predominantes en las paredes exteriores

VALOR	CANTIDAD
Ladrillo o bloque de cemento	195632
Adobe	682
Madera (pona, tornillo, etc)	46110
Quincha (caña con barro)	82
Triplay/calamina/estera	11620
Piedra con barro	204
Piedra o sillar con cal o cemento	1148
Tapia	44
Otro material	0
Total	255522

FUENTE: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Viviendas según fuente de abastecimiento de agua potable

VALOR	CANTIDAD
Red pública dentro de la vivienda	186772
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	17496
Pilón o pileta de uso público	24139
Camión - cisterna u otro similar	24460
Pozo (agua subterránea)	394
Manantial o puquio	0
Río, acequia, lago, laguna	0
Otro	341
Vecino	1920
Total viviendas	255522

FUENTE: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Servicios higiénicos en viviendas del distrito

VALOR	CANTIDAD
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	192063
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	20967
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	7722
Letrina (con tratamiento)	4997
Pozo ciego o negro	26905
Río, acequia, canal o similar	47
Campo abierto o al aire libre	870
Otro	1951
TOTAL	255522

FUENTE: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."
Instituto Nacional de Estadística e Informática.



2.1.4. ECONOMÍA

Las actividades económicas de San Juan de Lurigancho, tiene una estructura diversificada y de baja especialización relativa, con predominio del comercio y servicios, con un alto componente de pequeñas y microempresas muchos son informales y de sobrevivencia, localizadas en diferentes zonas de manera muy desordenada. Se ha crecido extensivamente sin niveles de planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación de su ambiente, la contaminación de sus aguas, su aire y la depredación de su suelo.

Población económicamente activa

La pea desocupada representa el 5,2% de la pea total; el 0,38% realiza una actividad sin retribución económica al realizar ayuda a algún familiar. es el grupo etario de 14 a 29 años el que tiene un mayor grado de ocupación en relación con el resto de los que trabajan.

Población económicamente activa ocupada adecuadamente empleada y desocupada 2017

PEA	Total	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Ocupada	496 298	155 676	190 468	13 0676	19 478
Trabajando por algún ingreso	450 902	138 759	175 836	11 9358	16 949
No trabajó pero tenía trabajo	10 640	3 745	4 004	2 520	371
No trabajó pero tenía algún negocio propio	14 748	6 812	3 898	3 319	719
Realizó algún trabajo ocasional	17 401	5 302	6 056	4 837	1 206
Realizó labores en la chacra o en la crianza de animales	594	135	166	200	93
Ayudando a un familiar sin pago	2 013	923	508	442	140
Desocupada	27 423	13 050	8 378	5 266	729

Fuente: INEI 2017

2.1.5. Educación

Instituciones Educativas por tipo de gestión y área educativa:

A nivel distrital las instituciones que imparten educación básica regular son mayormente privadas en una relación 2/1 con respecto a las públicas; a nivel primaria y secundaria representan el 82 % y 75 % respectivamente y en inicial el 59%.



Tipo de Gestión y Área Educativa	Instituciones Educativas (Urbana)		Pública		PRIVADAS	
	Nº	%	N	%	N	%
Básica regular	1 660	100	503	30,3	1 157	69,7
Inicial	799	100	328	41	471	59
Primaria	533	100	93	17,4	440	82,6
Secundaria	328	100	82	25	246	75

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

El distrito de San Juan de Lurigancho tiene una variedad de centros educativos que en los últimos años han ido aumentando considerablemente; actualmente se tiene a los siguientes:

Universidades:

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pabellón de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial (FQIQ).
- Universidad Privada César Vallejo (UCV)
- Universidad Privada María Auxiliadora (UMA)
- Universidad Privada del Norte - UPN
- Universidad Tecnológica del Perú – UTP

Escuelas Superiores:

- Escuela superior ZEGEL IPAE

Institutos de idiomas

- Centro de Idiomas UNMSM
- Asociación Cultural Peruano-británica - BRITÁNICO



2.1.6. Salud

Hospitales:

- Hospital San Juan de Lurigancho (Ministerio de Salud - MINSA, NIVEL II)
- Hospital Marco Aurelio Díaz Ufano (Seguro Social de Salud - ESSALUD, NIVEL II-1)
- Hospital SISOL Salud (antes Hospital de la Solidaridad)

Clínicas:

- Clínica San Juan Bautista (Complejo Hospitalario San Pablo), Clínica Limatambo, Clínica San Miguel Arcángel, Clínica San Marcos, Clínica Oftalmosalud, Clínica Villa Salud, Clínica La Luz

Centros de Salud y Postas Médicas del Ministerio de Salud:

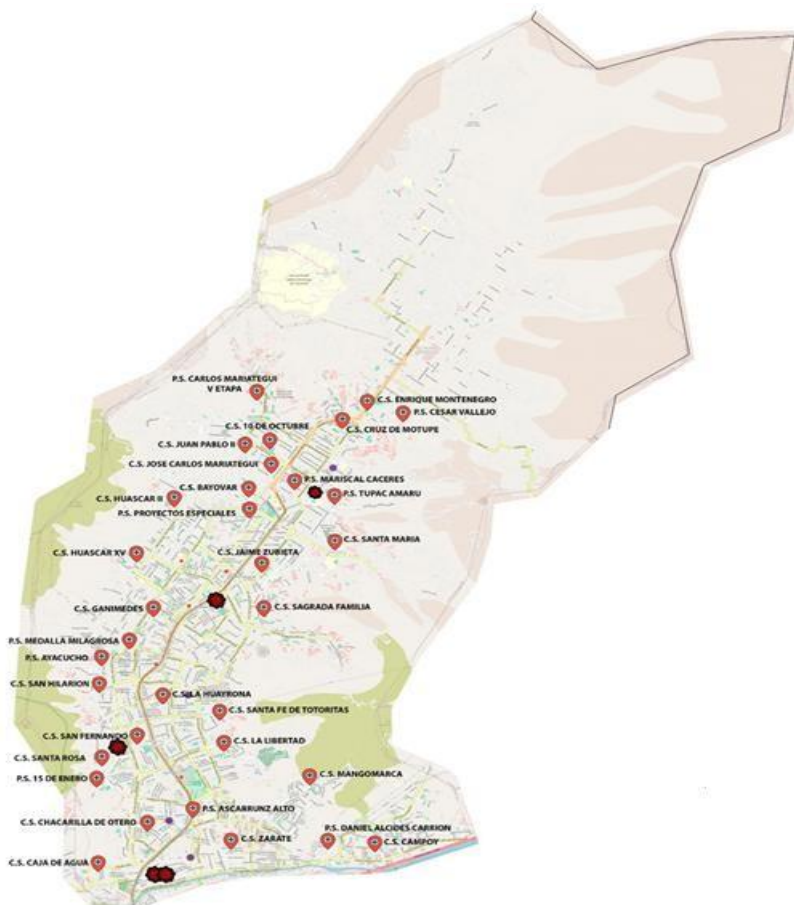
- **Microrred Piedra Liza**
 - C.S. Caja de Agua: Jr. Moquegua N° 202, Urb. Caja de Agua
 - C.S. Chacarilla de Otero: Jr. José Antonio Encinas N° 155, Urb. Chacarilla de Otero
 - P.S. Azcarrunz Alto: Av. Lurigancho, Cuadra 9 S/N, Mz. B Lt. 49, Urb. Azcarrunz Alto
 - C.S. Zárate: Cruce Jr. Los Chasquis con Jr. Yupanquis S/N, Urb. Zárate
 - C.S. Mangamarca: Av. El Santuario, Cuadra 24 S/N, Urb. Mangamarca Alta
 - C.S. Campoy: Av. Principal Mz. G Lote 2, Cooperativa El Valle
 - P.S. Daniel Alcides Carrión: Jr. Alfonso Ugarte S/N, Coop. Daniel Alcides Carrión
- **Microrred San Fernando**
 - C.S. San Fernando: Jr. Las Ortigas N° 1893, Urb. San Hilarión
 - C.S. San Hilarión: Jr. Los Silicios S/N, Urb. San Hilarión
 - C.S. Santa Rosa de Lima: Av. Lima Mz. C Lte. 21-22, Canto Chico
 - C.S. La Libertad: Jr. Las Margaritas N° 1545, Urb. Inca Manco Cápac
 - C.S. La Huayrona: Jr. Arequipa S/N, El Parque Coop. La Huayrona
 - C.S. Santa Fe de Totorita: Jr. Cantuta S/N, A.H. Santa Fe de Totorita
 - P.S. 15 de Enero: Av. 15 de Enero Mz. E, A.H. 15 de Enero
- **Microrred Ganímedes**
 - C.S. Ganímedes: Av. El Sol S/N, Mz. J, Urb. Ganímedes
 - C.S. Huáscar II: Mz. 23 Lote 101, 107, 108, Grupo II de Huáscar
 - C.S. Huáscar XV: Av. Río Grande S/N, Huáscar
 - P.S. Ayacucho: Av. Juana I Mz. G1 S/N, Asoc. Ayacucho
 - P.S. Medalla Milagrosa: Av. El Parque S/N, Urb. San Rafael
- **Microrred Jaime Zubieta**
 - C.S. Jaime Zubieta: Jr. Cocharcas Mz. A Lote 1, A.H. Jaime Zubieta (Alt. Av. Wiese)
 - C.S. Santa María: Av. Héroes del Cenepa Mz. D2, A.H. Santa María
 - P.S. Túpac Amaru II: Mz. A Lote S/N, A.H. Javier Pérez de Cuéllar



▪ **Otros Centros y Puestos Clave del Distrito (Zona Centro-Norte)**

- C.S. José Carlos Mariátegui: Av. José Carlos Mariátegui S/N, Paradero 8, Mz. 88
- C.S. Enrique Montenegro: Sector 1 S/N (espalda de la I.E. Néstor Escudero O.)
- C.S. 10 de Octubre: Av. 10 de Octubre S/N, frente a la Mz. F4
- C.S. Cruz de Motupe: A.H. Cruz de Motupe, Sectores III-V

Ubicación de Establecimientos de salud del distrito de San Juan de Lurigancho



2.1.7. Seguridad

Dada la cantidad de población que posee el distrito, la seguridad no es homogénea en todo el distrito, puesto que se observa mayor presencia de serenazgo y policías en las zonas comerciales o principales paraderos del distrito, mientras que en las zonas residenciales es mucho menor; así también se observa mayor patrullaje durante el día, por ello el distrito se divide en 8 jurisdicciones pertenecientes a la División Territorial Policial Este 1, a fin de tener una mayor capacidad de seguridad ciudadana; las cuales se muestran a continuación.



▪ **Comisarías Sectoriales (Territoriales)**

- **Comisaría PNP Zárate**
 - *Dirección:* Av. Gran Chimú N° 534, Urb. Zárate (Zona Sur)
- **Comisaría PNP Caja de Agua**
 - *Dirección:* Av. Lima N° 415, Urb. Caja de Agua (Ingreso al distrito)
- **Comisaría PNP La Huayrona**
 - *Dirección:* Jr. Pirita S/N, Urb. La Huayrona
- **Comisaría PNP Santa Elizabeth**
 - *Dirección:* Av. Santa Rosa S/N (cruce con Av. Canto Grande)
- **Comisaría PNP Canto Rey**
 - *Dirección:* Av. Central S/N, Urb. Canto Rey
- **Comisaría PNP Bayóvar**
 - *Dirección:* Av. Héroes del Cenepa Sur S/N (cerca al paradero final de la Línea 1)
- **Comisaría PNP Mariscal Cáceres**
 - *Dirección:* Av. Central S/N, Mz. J Lote 1, Urb. Mariscal Cáceres (Zona Norte)
- **Comisaría PNP Jicamarca**
 - *Dirección:* Av. Principal S/N, Anexo 22 (Jurisdicción límite/ingreso hacia los sectores de San Antonio de Jicamarca)

▪ **Comisarías y Dependencias Especializadas**

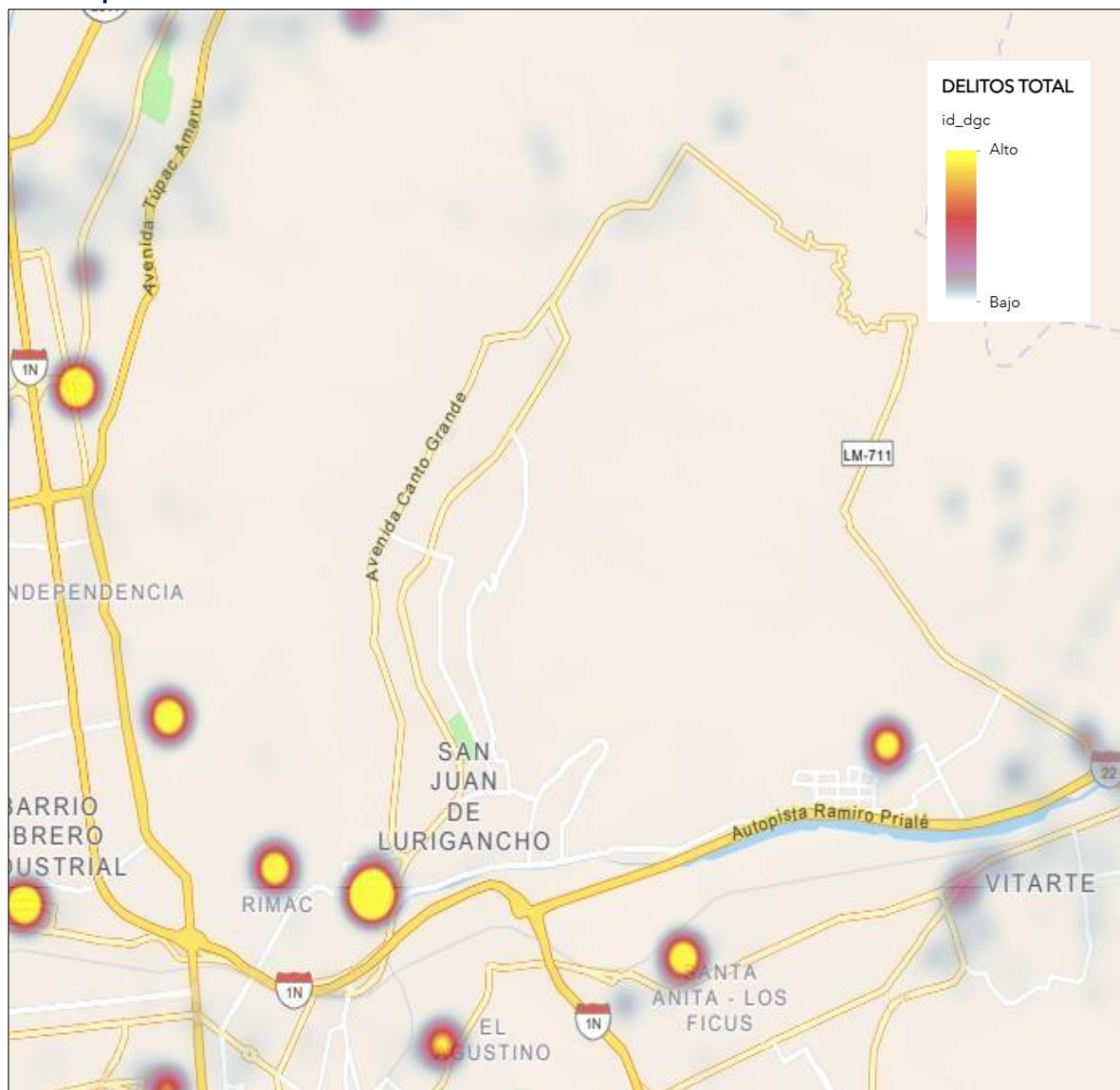
- **Comisaría de la Mujer y la Familia - San Juan de Lurigancho**
 - *Dirección:* Jr. Los Chasquis N° 922, Urb. Zárate (Especializada en denuncias de violencia familiar y de género).
- **DEPINCRI San Juan de Lurigancho (Departamento de Investigación Criminal)**
 - *Dirección:* Av. Canto Grande N° 105 (Se encarga de delitos mayores, robos agravados, extorsiones y homicidios en el distrito).
- **Unidad de Emergencia (UNEME) Este 1**
 - *Dirección:* Av. Lurigancho S/N (Base operativa del "Escuadrón de Emergencia" para intervenciones rápidas y patrullaje motorizado integrado).



- **Sección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (SEPROVE) Este**

- *Dirección:* Jr. Las algas S/N, Urb. Canto Rey.

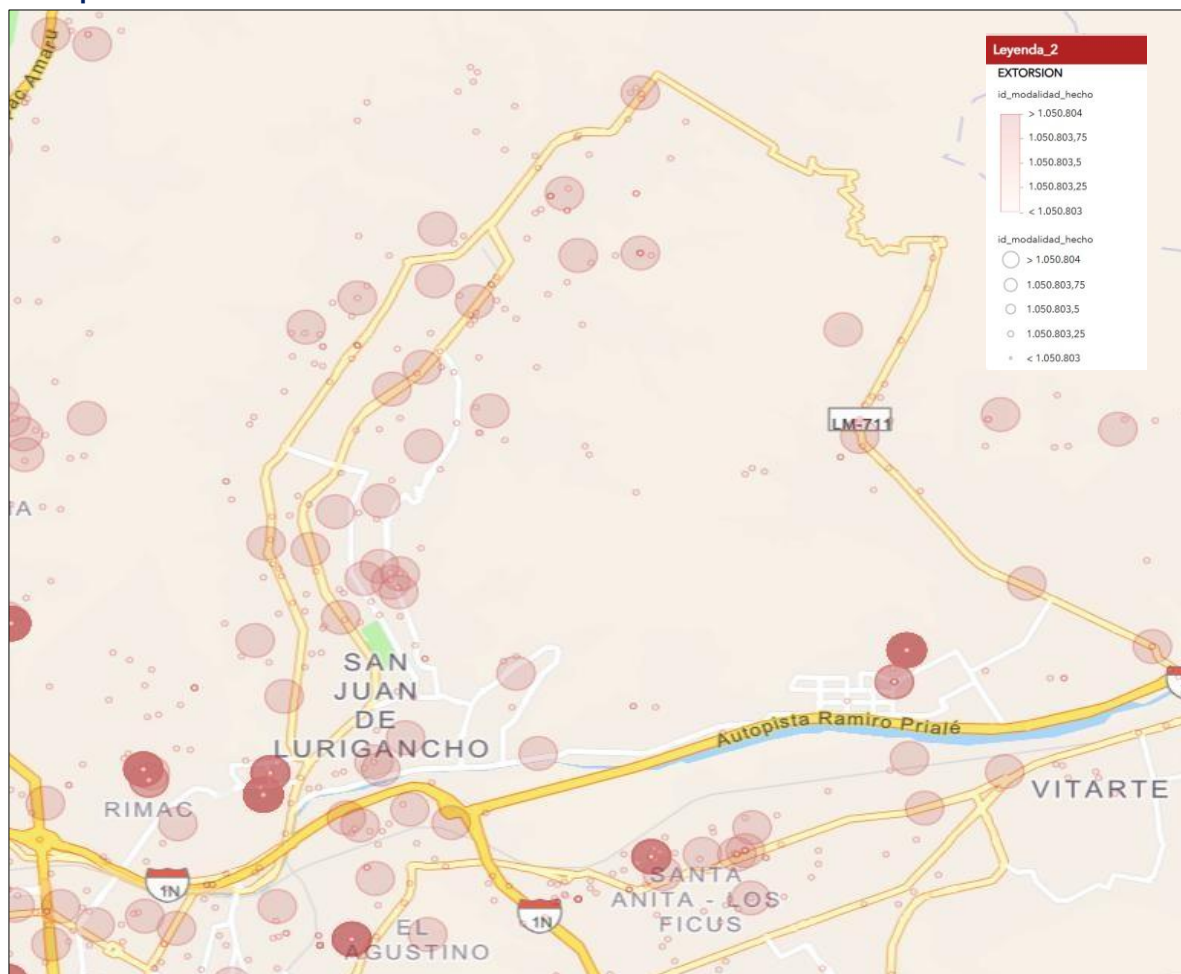
Mapa de calor de los focos de concentración del total de delitos - MININTER



Este mapa a sido elaborado usando la fuente de Datos del Mapa del Delito Georreferenciado, desarrollado por el equipo DGIS del MININTER

Fuente: <https://aplicaciones.mininter.gob.pe/mapadelitogeoreferenciado/>

Mapa de calor de los focos de concentración de delitos de extorsión - MININTER



Este mapa a sido elaborado usando la fuente de Datos del Mapa del Delito Georreferenciado, desarrollado por el equipo DGIS del MININTER

Fuente: <https://aplicaciones.mininter.gob.pe/mapadeliditogeoreferenciado/>

Indicadores de inseguridad

- Más del 75 por ciento señala que la delincuencia y la inseguridad ciudadana son los principales problemas de la ciudad. La percepción de inseguridad en San Juan de Lurigancho afecta a casi el 90% de la población.
- Para un tercio de la población de San Juan de Lurigancho, el desempleo, la falta de trabajo, la falta de educación, valores y cultura son las principales causas que originan la delincuencia y la falta de seguridad ciudadana. Un 10% afirma que los hogares disfuncionales, hijos abandonados, y la falta de control por parte de los padres para con los hijos, serían también causas de dicha problemática.



- La opinión pública demanda medidas urgentes contra la delincuencia, leyes y normas municipales más severas, más policías en las calles, la pena de muerte, mejorar la educación de la juventud y darle valores, entre otras.

2.1.8. Atractivos Turísticos

El Instituto Cultural Ruricancho, en sus diversas investigaciones emprendidas desde el año de 1998 ha contabilizado muchas zonas arqueológicas en el distrito con mayor diversidad arqueológica de todo Lima Metropolitana. Merecen destacarse los siguientes atractivos turísticos:

Nombre	Descripción
Geoglifos y Petroglifos de Canto Grande	Figuras trazadas sobre la tierra y las rocas respectivamente por los antiguos habitantes para representar sus manifestaciones posiblemente a modo de rituales. Los Geoglifos de Canto Grande son 2000 años más antiguos que las de Nazca en Ica, convirtiéndolas en las más antiguas de la costa peruana.
Las Lomas	Típica vegetación de la costa que existe en invierno y primavera como consecuencia de la humedad y las neblinas, se las puede ubicar en Mangamarca, Las Flores y Los Sauces.
Las Siete Cuevas	Vestigios de minería en los límites del asentamiento humano San Fernando
Huaca Mangamarca	Fue uno de los centros políticos más importantes de la margen derecha del valle bajo del Rímac. Esta es la capital del curacazgo Lurigancho, lugar de residencia de los señores que gobernaron este territorio.
Huaca Fortaleza de Campoy	Fue un centro administrativo que le seguía en importancia a Mangamarca, dentro de sus altos muros vivía la elite que controlaba esa zona.
Mirador del Cerro San Cristóbal	Es uno de los atractivos turísticos, desde donde se puede apreciar la ciudad de Lima y donde existe un pequeño museo. Este cerro divide a los distritos de Rímac y San Juan de Lurigancho.
Huaca Los Sauces y Canto Chico	Fueron los centros poblados más tardíos en construirse, excavaciones recientes demostraron que la cerámica asociada a sus palacios debió corresponder a la época Inca como evidencia de control que el Tahuantinsuyo ejercía en el territorio conquistado.
Vivero El Bosque	Es un bosque de plantas típicas del territorio, sobrevive en un rincón de la urbanización Caja de Agua, cuidada y protegida por el municipio, es muy importante para la salud de los pobladores del distrito.

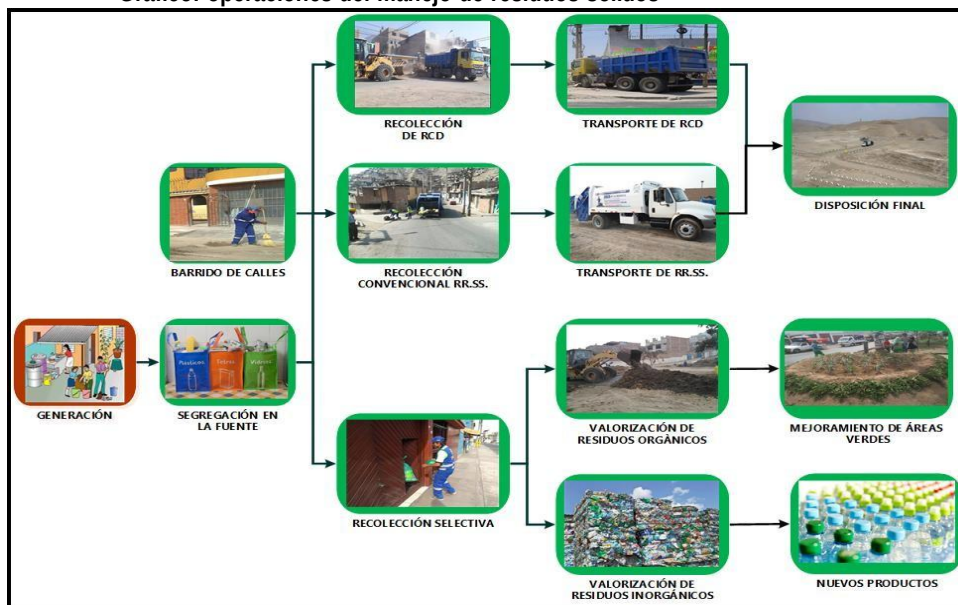


2.1.9. Gestión ambiental

Manejo de los Residuos Sólidos

La gestión integral de los residuos sólidos comprende la generación, recolección, transporte, valorización, tratamiento, barrido de calles y disposición final de residuos sólidos en un relleno sanitario.

Gráfico: operaciones del manejo de residuos sólidos



Puntos críticos de residuos sólidos

Áreas verdes del distrito

El distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con 536 parques y otros espacios públicos destinados para áreas verdes, tal como se señala a continuación:

INVENTARIO ACTUALIZADO DE AREAS VERDES 2021		
TIPO DE AREA VERDE	CANTIDAD	AREA m2
PARQUES	536	1,717,288.94
ALAMEDAS	30	136,990.00
BERMAS	102	690,509.10
OVALOS	1	300.00
BOULEVRAD	1	352.00
TOTAL	670	2,545,440.04



3. DIAGNÓSTICO

3.1. POTENCIALIDADES

1. Alto nivel de organización y gente muy trabajadora.
2. Alto porcentaje de población económicamente activa.
3. Múltiples empresas, manufactureras y productivas.
4. Alto nivel de alfabetismo.

3.2. PROBLEMAS

1. Inseguridad ciudadana, por falta de capacidad logística y de gestión.
2. Falta fortalecer los liderazgos vecinales y juveniles para el mejor desarrollo cultural y social del distrito.
3. Desorden en el sistema vial, exceso de líneas de transporte y falta de vías de conexión a Lima.
4. Comercio desordenado e inseguro, predominancia del comercio ambulatorio.
5. Asentamientos humanos no consolidados y algunas viviendas en condiciones inhabitables. Faltan servicios básicos de agua y desagüe, muros de contención y otros en algunas zonas del distrito.
6. Deficiente infraestructura educativa y de salud.
7. Altos niveles de contaminación ambiental.
8. Necesidad de la industrialización de los residuos sólidos:

Es necesario implementar, la planta DE TRATAMIENTO y la industrialización de los RESIDUOS SÓLIDOS para mejorar la calidad del servicio público de recolección, disposición final e industrialización de los residuos orgánicos e inorgánicos.



3.3. MISIÓN Y VISIÓN DEL DESARROLLO DISTRITAL

3.3.1. VISIÓN

San Juan de Lurigancho será el motor principal de los sectores productivos en Lima Este. Haremos del distrito una ciudad ecológica, moderna, segura, y de oportunidad para todos. Con un plan de crecimiento ordenado con polos de desarrollo vinculados que interactúen sistémicamente y de este modo armonizar las necesidades de los ciudadanos con una infraestructura urbana y de servicios adecuada con un plan de saneamiento físico legal de propiedad inmueble, y sobre todo desarrollar la inclusión social en los sectores menos favorecidos. Solo así será posible el impulso y la expansión de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas, sociales y productivas en turismo, comercio exterior, industria y servicios.

Al término de la gestión 2027-2030 “San Juan de Lurigancho será una Ciudad de calidad, un buen lugar para vivir, con limpieza, áreas verdes adecuadas, seguridad moderna, distrito productivo, turístico, emprendedor ordenado, y con cultura eficiente, con equilibrio financiero, conducido por un gobierno promotor del desarrollo, con reformas tecnológicas, realizando una gestión democrática, concertadora y participativa.”

3.3.2. MISIÓN

Hacer de la gestión municipal del distrito de San Juan de Lurigancho la más eficiencia, efectividad, proba, honrada, respetuosa de los derechos fundamentales, transparente, trabajando en equipo (autoridades y población). Teniendo como principal motor velando por la seguridad ciudadana, el acceso a los servicios básicos y tecnológicos, al servicio del vecino y las empresas del distrito, promoviendo la participación ciudadana dinámica en el gobierno municipal y practicando la responsabilidad social, ofreciendo un



excelente ambiente de negocios e implementando proyectos de inversión proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo integral, donde todos nuestros vecinos: sean hombres, mujeres niños y adultos mayores; se sientan parte activa del desarrollo de nuestro distrito.

3.4. OBJETIVOS PARA EL PROGRESO DISTRITAL

- Considerar a los pobladores de San Juan de Lurigancho como los promotores del desarrollo social, económico y político.
- Promover un gobierno local eficiente, transparente, moderno, al servicio de los pobladores de San Juan de Lurigancho.
- Fortalecer y mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el distrito.
- Promover una cultura ciudadana del cuidado del medio ambiente, promoviendo el desarrollo organizado, coherente, con buenas vías de comunicación.
- Desarrollar servicios públicos de calidad eficientes y oportunos, priorizando los servicios de educación y salud.
- Fomentar una buena relación entre el sector público y privado para que la gestión municipal dentro de las facultades otorgadas por ley pueda mejorar efectiva como eficientemente su rol para con la sociedad.



4. LISTA DE PROPUESTAS

4.1. PROPUESTAS

El Plan de Gobierno Municipal enfoque sus estrategias en cuatro dimensiones; entre las cuales se encuentran: Dimensión Social, Económica, Ambiental e Institucional; los cuales han sido priorizados en base a las necesidades de los pobladores del distrito de San Juan de Lurigancho.

4.1.1. DIMENSIÓN SOCIAL

- Por problemas de inseguridad ciudadana, pandillaje, drogas, violencia familiar y delincuencia, se propone incrementar en 300 serenos el número existente para cumplir las demandas de la población.
- Se hará uso de Tecnologías de la información y la comunicación (TICs) e inteligencia artificial para el reconocimiento facial de los delincuentes.
- Se activará el programa “Calle Segura” en todo el Distrito de San Juan de Lurigancho con personal de serenazgo permanente en los puntos críticos.
- Gestionar el retiro por completo de los 02 establecimientos penitenciarios existentes en el distrito.
- Promover el deporte a todo nivel como una forma de integrar a la familia y llenar los tiempos libres de los jóvenes y de la familia con la construcción de:
 - ✓ 10 polideportivos convencionales (futbol, vóley y básquet).
 - ✓ 02 polideportivos para personas con habilidades especiales.
 - ✓ 01 polideportivo de patinaje.
 - ✓ 01 polideportivo para artes marciales (karate, taekwondo, judo y otros), así como para ajedrez y similares.
 - ✓ 01 parque de la danza.



- En el primer año de gestión se realizará el mantenimiento general y relanzamiento de todos los polideportivos existentes del distrito.
- Implementar **03 academias Municipales** Pre-Universitarias; esta implementación no representará mayores egresos a la economía del Municipio. Hay muchos colegios que no tienen mayor actividad en los horarios nocturnos o vespertinos. Se atendería una gran demanda en este aspecto y se involucraría en esta tarea a cientos de estudiantes voluntarios de las diferentes carreras universitarias.
- Liderar una “Estrategia de Seguridad Integral ante los Desastres Naturales”, en coordinación con INDECI e involucrando a la comunidad con la asistencia técnica debida, para mitigar la vulnerabilidad de sus viviendas.
 - ✓ Construir **3000 muros de contención** para reducir la brecha de los riesgos de desastres naturales y dar una mejor calidad de vida a los vecinos de las partes altas del distrito.
- Retomar el programa trabajo mancomunado (obras compartidas), al servicio de la población, para que todos nos involucremos en el mejoramiento de nuestro barrio;
- Ejecución de proyectos de inversión diversos, para la infraestructura de veredas, pistas, losas deportivas, escaleras, entre otros para el servicio de la población.
- Construcción de pistas de concreto de las principales vías del distrito.
 - ✓ Av. Próceres de la Independencia.
 - ✓ Av. Canto Grande.
- Repavimentación de las vías vecinales de las distintas zonas del distrito.
- Implementación de la **Casa de la Juventud**, la cual ofrecerá talleres artísticos, orientación psicológica gratuita y programas de preparación académica.



- Implementación de la **Casa de la Mujer**, con el objetivo de que dicho espacio sirva de recreación, esparcimiento y desarrollo para las mujeres víctimas de violencia.
- Construcción de **02 casas del adulto mayor** en zonas estratégicas del distrito, para que más adultos mayores puedan seguir desarrollando sus habilidades y gocen de una mejor calidad de vida.
- Construcción de la **casa del maestro**; por primera vez el maestro de San Juan de Lurigancho tendrá un espacio multifuncional que integre al gremio, ofreciendo servicios de bienestar, capacitación profesional, recreación y cultura para docentes activos y cesantes, fortaleciendo así su labor y calidad de vida.
- Construcción y puesta en funcionamiento del albergue Municipal para el cuidado de las mascotas del distrito, especialmente de aquellas encontradas en situación de abandono.
- Construcción del crematorio y velatorio Municipal.
- Gestionar la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura de todos los centros de salud de atención primaria.
- Realizar la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura de instituciones públicas de educación inicial.
- Liderar y gestionar el proceso de saneamiento físico-legal de los predios del estado destinados a la prestación de los servicios de salud y educación.
- Promover la puesta en valor de las Huacas y otros restos arqueológicos del distrito en coordinación con el Ministerio de Cultura, universidades, institutos y de la inversión pública.
- Liderar y gestionar la elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obras para implementar los esquemas 400 al 425 de agua potable y alcantarillado.



- Gestionar la ejecución del proyecto de construcción de un estadio municipal moderno en la parte baja del distrito.
- Gestionar mayor apoyo para las ollas comunes y comedores populares para reducir los altos porcentajes de anemia.

4.1.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Se propone la generación de mayores ingresos para la Municipalidad del distrito de San Juan de Lurigancho, mediante la ampliación de la base tributaria con la realización de campañas anuales de recaudación atractivas. Así como la actualización de la zonificación.
- Realizar capacitaciones técnicas en temas especializados de PYMES a los pobladores del Distrito de San Juan de Lurigancho para competir nacional e internacionalmente a través de un sistema de Cooperación Técnica Municipal.
- Implementar espacios en distintas zonas del distrito para las ferias, la exposición y el comercio de diversos productos de interés local; así como eventos comerciales.
- Brindar el apoyo en la formalización orden, seguridad y capacitación de acuerdo al rubro de los negocios y empresas, realizando campañas de otorgamiento simplificado de Licencia de Funcionamiento.
- Creación del Terminal Pesquero a través de inversión pública- privada.
- Crear un programa de promoción permanente de corredores gastronómicos y culturales en zonas del distrito.
- Fomentar el ecoturismo en las lomas costeras y restos arqueológicos con el objetivo de culturizar a la población.



4.1.1. DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Implementar un adecuado “Plan de Manejo de Residuos Sólidos” optimizando las operaciones para la adecuada gestión de los residuos sólidos.
- Adquisición de flota vehicular propia para garantizar la prestación continua y oportuna del servicio de recolección de residuos sólidos y eliminación de residuos de construcción, el mejoramiento de las áreas verdes y el sostenimiento de estos servicios públicos.
 - ✓ 35 camiones compactadores de 21 m3.
 - ✓ 04 camiones volquete de 15m3.
 - ✓ 01 cargador frontal
 - ✓ 01 retroexcavadora
 - ✓ 02 barredoras mecánicas.
 - ✓ 05 camiones cisterna.
 - ✓ 04 camiones baranda.
- Implementar el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental y al mismo tiempo el plan de Ecoeficiencia en escuelas, organizaciones vecinales y centros de educación superior para promover una cultura ciudadana del cuidado del medio ambiente.
- Implementar un plan de erradicación de puntos críticos de residuos sólidos, lo que incluye la ornamentación y la transformación de espacios públicos que a la fecha tienen presencia de residuos sólidos y desmonte.
- Creación de parques temáticos en cada zona del distrito, fortaleciendo el reconocimiento de la historia y patrimonio cultural local y las actividades a desarrollar por grupos de edad.
- Multar drásticamente la disposición inadecuada de residuos sólidos y desmontes en la vía pública.



- Ampliación y recuperación de áreas verdes con la creación de sistemas de reutilización de aguas servidas para el riego de parques, jardines y laderas.
- Reforzar y forestar las laderas de los cerros del distrito. Impulsando el Programa “Te quiero verde”, sembrando un árbol por lote con la participación de la sociedad civil. Además de andenes cuando se requiera.
- Implementar una eficiente fiscalización ambiental para el control sonoro.
- Brindar un excelente servicio público de calidad , distinto de lo que tradicionalmente presta la Institución municipal, queremos efectuar la transformación de los residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos, así como los desmontes de construcciones diversas, llegar a establecer e instalar convenios con fuentes de cooperación Nacional e Internacional y en alianza estratégica con la inversión público privado nacional e internacional de la “GRAN PLANTA DE INDUSTRIALIZACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS”, este gran Proyecto permitirá la creación de fuentes de empleo para los profesionales, especialistas, técnicos, choferes, mecánicos, electricistas, pintores, gasfiteros, y operarios, etc.

4.1.1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Organizaremos una Audiencia mensual de veeduría y atención de los vecinos de las distintas zonas del distrito.
- Promover el sistema informático transparente de información pública.
- Fomentar el diálogo permanente y participativo con la población generando la interacción con su autoridad edil y una buena relación entre el sector público y privado para mejorar efectiva y eficientemente su rol para con la sociedad.
- Cero tolerancias a la corrupción con el compromiso de garantizar la predictibilidad en la acción.



- Implementar el gobierno digital o electrónico integral, con información accesible a la ciudadanía, permitiendo hasta donde sea posible las gestiones y trámites por vía electrónica desde la oficina o el hogar.
- Actualizar los instrumentos de gestión municipal a fin del buen desarrollo y procedimiento dentro de la entidad edil.
- En cumplimiento con la ley de transparencia, se informará mensualmente a la ciudadanía lo hecho, cuánto y en qué se ha gastado, los problemas encontrados y los proyectos a futuro.
- Gestionar la creación de la Provincia de San Juan de Lurigancho



4.1.1. PRINCIPALES PROPUESTAS

DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
Existencia de alto índice de robo, asalto, agresión con armas y otras actividades delictivas.	Ampliación y mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana, priorizando puntos críticos. A través del incremento del número de serenos existentes; asimismo, se hará uso de Tecnologías de la información y la comunicación (TICs) e inteligencia artificial para el reconocimiento facial de los delincuentes.	Número de serenos activos existentes	Incrementar en 300 serenos el número existente para cumplir las demandas de la población.
Presencia de delincuencia, extorción y gran inseguridad por la existencia de presos en penales ubicados en el distrito.	Gestionar el retiro por completo de los establecimientos penitenciarios existentes en el distrito.	02 Penales existentes en el distrito	Ningún penal existente en el distrito.
Deficiente promoción del deporte e Insuficientes espacios de recreación y para practicar deportes.	Promover el deporte a todo nivel como una forma de integrar a la familia y llenar los tiempos libres de los jóvenes y de la familia con la construcción de: Polideportivos convencionales y especializados.	Número de polideportivos y parques	✓ 10 polideportivos convencionales (fútbol, vóley y básquet). ✓ 02 polideportivos para personas con habilidades especiales. ✓ 01 polideportivo de patinaje. ✓ 01 polideportivo para artes marciales (karate, taekwondo, judo y otros), así como para ajedrez y similares.
Funcionamiento de infraestructura deportiva en estado inadecuado.	En el primer año de gestión se realizará el mantenimiento general y relanzamiento de todos los polideportivos existentes del distrito.	% de polideportivos en estado adecuado	Antes de terminar el 1er año de gestión el 100% de polideportivos existentes estarán en estado adecuado
Inexistencia de espacios para difusión de las manifestaciones culturales	Construcción del parque de la Danza.	Número de parques de la danza	Creación de 01 parque de la danza.
Muchos jóvenes no están debidamente preparados para los exámenes de admisión a centros de educación superior y universitaria	Implementar academias Municipales Pre-Universitarias a costo social.	Nº de academias implementadas	03 academias municipales en distintas zonas del distrito.
Existencia de peligros geológicos (Movimientos de masa, más de 100 registrados en el año 2020)	Creación de muros de contención.	Número de muros de construcción implementados.	Creación de un mínimo de 3000 muros de construcción.



Cientos de vecinos no cuentan con accesos adecuados a sus asentamientos humanos	Construcción de Escaleras	Número de escaleras	Creación de al menos 250 escaleras en asentamientos humanos.
Miles de ciudadanos no cuentan con el ingreso económico suficiente para velar y/o enterrar a sus difuntos.	Creación del Velatorio y Crematorio Municipal.	Infraestructura	Creación del Velatorio y Crematorio Municipal antes del 2030.
Insuficientes espacios para la juventud y su desarrollo vocacional.	Implementación de la casa de la juventud.	Infraestructura	Implementación de 01 casa de la juventud.
Las postas médicas del distrito cuentan con infraestructura precaria e insuficiente.	Gestionar la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura de todos los centros de salud de atención primaria.	% de Infraestructura	100 % de la infraestructura de los centros de salud de atención primaria en óptimas condiciones.
Insuficiente infraestructura educativa para la población del distrito.	Creación y mejoramiento de la infraestructura educativa.	Infraestructura	Construcción de Infraestructura educativa en al menos 10 instituciones educativas.
Miles de ciudadanos no cuentan con acceso a agua potable y alcantarillado	Liderar y gestionar la elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obras para implementar los esquemas 405 y 435 de agua potable y alcantarillado.	% de ciudadanos sin acceso a agua potable	Menos del 3% con acceso a agua potable y alcantarillado.
Miles de estudiantes egresan todos los años de centros educativos de educación secundaria y no cuentan con ninguna universidad nacional en la jurisdicción	Impulsar la construcción de la infraestructura de la Universidad Nacional de San Juan de Lurigancho	Infraestructura	Inicio de la construcción de la universidad.
Más de un millón de habitantes requieren que una Municipalidad Provincial con las competencias y recursos necesarios gestione el territorio.	Gestionar la creación de la Provincia de San Juan de Lurigancho	Ley de creación de provincia	Publicación de la Ley de creación de la provincia de San Juan de Lurigancho

DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
Incremento de negocios en la informalidad.	Promover la formalización progresiva de los emprendedores a través de facilidades que otorgará la Municipalidad.	% de emprendedores formalizados	Identificar la totalidad de los informales e incorporar no menos del 20% al campo formal.
Alto porcentaje de ciudadanos desempleados	Creación del Centro de Capacitación y entrenamiento Empresarial de San Juan de Lurigancho	% de emprendedores capacitados	Lograr capacitación al menos al 25% de ciudadanos desempleados del distrito.



Dificultades en el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento.	Flexibilizar normas para otorgar Licencias de Funcionamiento	Horas de trámite de licencia de funcionamiento	Otorgar Licencias en 24 horas a los pequeños negocios, cuando cumpla en adjuntar requisitos previstos en el TUPA.
Cientos de comerciantes diariamente salen a otros distritos de la capital a buscar productos marinos.	Creación del Terminal Pesquero a través de inversión pública-privada.	Infraestructura	Creación de un terminal pesquero antes del año 2030.
Inexistente promoción del turismo en la jurisdicción del distrito.	Promoción y revalorización de los atractivos turísticos (restos arqueológicos y lomas costeras)	Número de espacios turísticos promovidos y revalorizados.	Promover y revalorizar un mínimo de 02 lomas costeras y 02 restos arqueológicos.
Existe gran cantidad de transporte informal	Capacitación, formalización del transporte público	Porcentaje de informalidad en el transporte	Reducir el porcentaje de informalidad en el transporte público de vehículos menores a menos de 5%
Desorden en el transporte urbano	Gestionar el ordenamiento y transporte urbano del distrito	Porcentaje de ordenamiento	Gestionar al 100 % el ordenamiento del transporte urbano.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
Deficiente servicio de recolección de residuos sólidos municipales; cobertura actual es igual al 97%	Implementar un proyecto de inversión pública para la ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de residuos sólidos municipales.	% de población que recibe un servicio de recolección de residuos sólidos de forma adecuada.	Ampliar al 100% la cobertura adecuada del servicio de recolección de residuos sólidos municipales.
El manejo de los residuos sólidos no está regulado ni reglamentado a nivel local.	Formular una ordenanza que regula la gestión integral de los residuos sólidos en el distrito de San Juan de Lurigancho, acorde con la normativa nacional e internacional.	Número de ordenanzas actualizadas en materia de residuos sólidos.	Aprobar en el primer año una ordenanza que regula la gestión integral de los residuos sólidos en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Insuficiente servicio de barrido de calles y limpieza de espacios públicos; cobertura actual menor al 30%.	Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de barrido de calles y limpieza de espacios públicos; a través de la adquisición de equipamiento estratégico.	% de cobertura del servicio	Ampliar al 60% la cobertura adecuada del servicio de barrido de calles y limpieza de espacios públicos.
Deficiente e insuficiente valorización de residuos sólidos municipales; actualmente menor al 3% de los residuos sólidos se valorizan.	Gran planta de industrialización de los residuos sólidos. Implementar una planta de valorización de residuos sólidos municipales, considerando los altos estándares y la tecnología moderna (industrialización de los residuos sólidos).	% de residuos sólidos valorizados.	Valorizar el 15% de residuos sólidos generados.
Insuficientes áreas verdes para la población del distrito de San Juan de Lurigancho; actualmente solo se	Incrementar las áreas verdes de la jurisdicción a través de la reforestación denominada "Eco Verde"; y a través de la implementación de plantas	m2 de áreas verdes por habitante	Tener 4 m2 de áreas verdes por habitante.



tiene 2 m2 de áreas por habitante.	de tratamiento de aguas residuales para el riego.		
Descontrolada contaminación sonora en distintos sectores de la jurisdicción.	Implementar una eficiente fiscalización ambiental para el control sonoro.	% de población insatisfecho con el nivel de ruido.	Reducir al mínimo el % de insatisfacción de la población respecto al nivel de ruido.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
Existencia de corrupción generalizada en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.	Erradicar todo tipo de corrupción de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.	Casos de corrupción.	Desde el primer año de gestión cero corrupciones aplicando medidas drásticas al personal que se preste a estos hechos delincuenciales.
Falta de capacitación adecuada en el personal administrativo de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.	Capacitar adecuadamente a todo el personal de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, para brindar un óptimo servicio al administrado.	% de servidores capacitados.	Al segundo año de gestión el 100% del personal deben haber sido capacitado necesariamente para asumir sus funciones.
Falta de transparencia de la gestión municipal.	Transmitir en los medios oficiales de la Entidad las sesiones del Concejo Municipal.	% de Sesiones transmitidas.	Transmitir el 100 % de las sesiones del Concejo Municipal.
Instrumentos de gestión municipal desactualizados y deficientes.	Actualizar los instrumentos de gestión municipal (ROF, CAP, MOF, POI, TUPA y otros)	% de instrumentos de gestión actualizados	Actualizar el 100 % de instrumentos de gestión.
Baja eficacia de la gestión municipal	Implementar el gobierno digital o electrónico integral	% de alcance	Que el ciudadano obtenga el acceso a los servicios de manera inmediata, empeorándolo a través de la consolidación de un estado abierto y transparente.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El cumplimiento de las actividades propuestos en el presente Plan de Gobierno se irá publicando en el portal web de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho; adicionalmente 03 veces al año se realizará actividades de rendición de cuentas, en las que se difundirá los avances alcanzados en el cumplimiento de las metas propuestas del Plan de gobierno.



5. FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

5.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para el cumplimiento de este plan de gobierno se recurrirá a los recursos directamente recaudados, la asignación del Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Canon y sobre Canon, renta de aduanas, Cooperación Internacional, responsabilidad social y otras transferencias del estado para la realización de proyectos específicos, las cuales se informarán debidamente en nuestro portal de transparencia vía internet.

5.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Este plan será la base para el diseño del plan de desarrollo municipal periodo 2027-2030, que ha de orientar la gestión municipal y sus diferentes áreas, pretendiendo interactuar con los diferentes actores sociales de la comunidad, aunados en la colaboración conjunta.

Para el seguimiento idóneo se realizará de manera semestral las evaluaciones integrales de los avances y del cumplimiento de metas de acuerdo con lo establecido en el Plan Operacional Institucional (POI). Consecuentemente, se dará a conocer a la población a través de nuestro portal web, para poder medir el impacto social de las acciones ejecutadas y en base a las normativas que por ley le corresponden.